



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

La participación en nuestras actividades requiere, desde el brote de la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad provocada por este, la COVID-19, la **aceptación expresa y por escrito de una serie de condiciones y medidas específicas para el desarrollo de la actividad en condiciones extraordinarias**.

Estas medidas se aplicarán a lo largo del servicio y **podrán verse modificadas según las circunstancias y exigencias que desde las autoridades competentes se establezcan**.

El cumplimiento de todas las medidas es OBLIGATORIO. Por lo tanto, deberán aceptarse los siguientes requisitos de participación:

1) Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19.

No se podrá participar en las actividades si:

- a) **Se presenta sintomatología compatible con el coronavirus:** temperatura superior a 37,3 °C, tos, dificultad respiratoria, congestión nasal, rinitis, expectoración, diarrea, cefalea, vómitos, erupción cutánea de origen desconocido, pérdida de olfato o gusto y malestar general (letargia, confusión...).
- b) **Se ha estado en contacto directo con personas con sintomatología compatible con el coronavirus:** no se podrá participar si se ha estado en contacto a menos de 1,5 metros y durante al menos 15 minutos, de personas con síntomas compatibles o afectadas por la COVID-19, incluso en aquellos casos en los que no se hayan presentado síntomas. En estos casos, se deberá mantener una cuarentena de, al menos, 14 días.

2) Compromiso de notificación diaria del estado de salud y de las causas de ausencia.

- a) Deberá notificarse diariamente el estado de salud de los participantes al responsable de la actividad, antes de incorporarse a la actividad.
- b) Cuando un participante no acuda a la actividad, deberá informarse al responsable de la actividad de los motivos de dicha ausencia.
- c) Si algún participante presenta síntomas compatibles con la COVID-19 no podrá asistir a la actividad. Si los síntomas aparecen durante el desarrollo de la actividad, se iniciará el protocolo pertinente para el aislamiento y la suspensión de la actividad.

3) Aceptación del Documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias, que recoge las pautas y criterios a seguir durante las actividades.

4) Consentimiento informado sobre toda la información recibida y las implicaciones de la participación en las actividades.

En la página siguiente se incluye el **formulario obligatorio** para la participación en nuestras actividades.



En _____ a ____ de _____ de 2021
Yo, _____, con DNI número _____ como
madre/padre/tutor de _____
Con DNI _____

Solicito, bajo mi responsabilidad, que el/menor/es antes mencionado/s participe/n en la actividad _____ organizada por la empresa SYKAR LEARNING CENTER, S.L. (ACADEMIA VILLAVERDE para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con la Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad de contagio por la COVID-19.

Lea y marque las siguientes casillas, obligatorias para la participación en la actividad antes mencionada. Recuerde que al marcar las casillas y firmar este documento está aceptando todas las condiciones y el contenido recogido en los documentos indicados que se indican en cada una de estas.

- Declaro que el participante cumple con los requisitos de admisión establecidos en el presente *Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado*, no siendo grupo de riesgo.
- Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y de causa de ausencia del participante al responsable de la actividad, antes de incorporarse a la actividad.
- He leído y acepto los compromisos contenidos en el *Documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias*
- Declaro que he recibido y leído el *Protocolo de actuación en casos de emergencia, contagio o riesgo de contagio* y que por tanto tengo conocimiento y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
- Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica la participación en la actividad en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que asumo bajo mi responsabilidad.

Fecha:

Firma:

DNI:

Se aconseja la lectura de los siguientes documentos tanto a participantes como a familiares y responsables:

- Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Ministerio de Sanidad. 5 de junio de 2020:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/2020_06_05_Preguntas_respuestas_2019-nCoV.pdf



- Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19. Ministerio de Sanidad. 25 de marzo de 2020:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf



MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1) Deber de cautela y protección

Todos los ciudadanos deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos.

2) No se puede acudir a la actividad si:

- a) Se presenta sintomatología compatible con el coronavirus: temperatura superior a 37,3 °C, tos, dificultad respiratoria, congestión nasal, rinitis, expectoración, diarrea, cefalea, vómitos, erupción cutánea de origen desconocido, pérdida de olfato o gusto y malestar general (letargia, confusión...).
- b) Se ha estado en contacto directo con personas con sintomatología compatible con el coronavirus: no se podrá participar si se ha estado en contacto a menos de 1,5 metros y durante al menos 15 minutos de personas con síntomas compatibles o afectadas por la COVID-19, incluso en aquellos casos en los que no se hayan presentado síntomas. En estos casos, se deberá mantener una cuarentena de, al menos, 14 días.

Podrán participar en la actividad, **siempre bajo su responsabilidad**, aquellas personas que se encuentren en los siguientes supuestos:

Participantes que **convivan** con personas que formen parte de los grupos de riesgo: inmunodeprimidas (cáncer, trasplantes, diálisis, VIH...), enfermedades cardiovasculares, patologías respiratorias crónicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus con mal control metabólico, embarazadas y mayores de 60 años.

3) Uso obligatorio de mascarillas

4) Durante el desarrollo de la actividad

- a) Los responsables de la actividad se encargarán de organizar las mismas, asegurando el cumplimiento de la distancia y las medidas de seguridad.
- b) Los participantes deberán obedecer a sus monitores y mantener la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros, ya sea en espacios cerrados o al aire libre y en las entradas y salidas a las instalaciones

5) Medidas organizativas de la actividad

- a) Se informará a participantes, familias y responsables de los riesgos y medidas sanitarias y de higiene que deben cumplirse a nivel individual.
- b) La empresa facilitará a los participantes los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, se contará con un aprovisionamiento suficiente de jabón, soluciones hidroalcohólicas y pañuelos desechables.
- c) Se utilizará el material de limpieza autorizado por el Ministerio de Sanidad para la desinfección e higienización reforzadas diarias.



- d) Se evitarán, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos.

6) Pautas para los asistentes a la actividad

- a) Uso obligatorio de mascarilla
- b) Se deberán cumplir todas las medidas de prevención que se indiquen por parte de los responsables de la actividad.
- c) Se deberá mantener, la distancia interpersonal de seguridad, de aproximadamente 1,5 metros.
- d) Se evitarán los saludos con contacto físico.
- e) Se lavarán las manos frecuentemente con agua y jabón o con solución hidroalcohólica: al empezar y finalizar la actividad, antes y después de ir al baño. Muy importante será también lavarse las manos después de toser o estornudar.
- f) Al toser y estornudar, se deberán cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable, que será desechar en un cubo de basura con cierre. Si no se dispone de un pañuelo en ese momento, se usará la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- g) Hay que evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- h) Cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos, deberán tirarse de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.
- i) Si algún participante empieza a notar algún síntoma compatible con la COVID19, deberá avisar a sus monitores, activándose el protocolo pertinente para la actuación ante dicha situación.

7) Pautas para las familias y responsables y las personas autorizadas

- a) Se recomienda que, en la medida de lo posible, la persona que traiga y recoja al menor del centro, sea siempre la misma persona y que conviva con este en el mismo domicilio.
- b) Se recomienda que no vengan a entregar o a recoger al menor las personas que pertenezcan a grupos de riesgo.
- c) Durante las entregas y recogidas, tanto participantes como familias, responsables y personas autorizadas deberán portar mascarillas en todo momento.
- d) Deberán seguirse las instrucciones facilitadas por los trabajadores, quienes controlarán el flujo de entrada y salida del centro, asegurando el aforo máximo permitido que permita el mantenimiento de la distancia de seguridad mínima.
- e) Se dispondrá de soluciones hidroalcohólicas y/o guantes desechables y pañuelos también desechables en los puntos de encuentro para su uso a disposición de los asistentes.
- f) Las familias y responsables deberán asegurarse de que los participantes a su cargo acuden al campamento con los equipos de protección individual necesarios. La empresa dispondrá de excedentes de mascarilla para reponer aquellas que se estropeen o rompan durante el desarrollo de las actividades.

Las medidas personales de higiene y prevención aquí recogidas son OBLIGATORIAS.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA, CONTAGIO O RIESGO DE CONTAGIO

A) Detección de síntomas al incorporarse a la actividad

Cada día, al entrar al centro, se observará la condición de cada participante y se medirá su temperatura con termómetros sin contacto. Si se detecta algún síntoma visible compatible con la COVID-19 o si la temperatura es igual o superior a 37,3 °C, no podrá participar en la actividad ese día, debiendo salir del centro acompañado de sus familiares o responsables y facilitar un seguimiento sobre la evolución de dichos síntomas.

B) Detección de síntomas durante el desarrollo de la actividad

La detección de síntomas durante el desarrollo de la actividad puede darse en alguna de las siguientes situaciones:

- Detección de temperaturas superiores a 37,3 Cº en la medición diaria adicional.
- Comunicación de malestar con síntomas compatibles por parte de alguno de los participantes a los monitores.
- Detección de síntomas por parte otros participantes o los monitores.

Al detectarse síntomas compatibles con la COVID-19 en un participante:

- **Se aislará al participante en un espacio cerrado y ventilado**, a quien se aplicará desde entonces las medidas de seguridad e higiene recomendadas
- **Se llamará a la familia del menor/es para hacerles conscientes de dicha situación y que procedan en coordinación con su centro de salud. Si se tratara de un caso confirmado se notificará a Salud Pública para iniciar el estudio de contactos.**
- **Si los síntomas presentados fueran graves o se detectase falta de aire, se solicitará la asistencia de los servicios de emergencia (112).**
- Se informará a las familias de la detección de un posible caso de COVID-19 para solicitarles la observación y detección de posible síntomas extremando las medidas de seguridad.
- **Se realizará un seguimiento**, siempre con permiso de las familias y responsables, de los contactos del menor con el resto de las personas de la actividad, con el fin de controlar la evolución de su situación y establecer una red de contactos que permita aislar de manera más eficaz los posibles contagios adicionales.
- En todo momento **se seguirán los protocolos que establezcan las autoridades sanitarias competentes**.
- Al detectarse síntomas compatibles con la COVID-19 en un trabajador, se seguirán los mismos procesos que en la detección de síntomas en un participante

C) Si se produce una situación de aislamiento por un positivo en COVID-19 se continuará la actividad de manera online.

Los procesos establecidos en este protocolo se modificarán para adaptarse a las recomendaciones y exigencias que las autoridades competentes vayan estableciendo.